

San Miguel de Tucumán,

VISTO el **EXP - ME - 199 / 2024**, por el cual la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia mediante RES - FBQF - DGA - RES - 1215 / 2024, solicita se acepte la renuncia presentada por la **Dra. Sonia Beatriz Díaz**, a partir del 1º de Marzo de 2024, al cargo de Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva de la Disciplina "Fisicoquímica" (Cátedra de Fisicoquímica I) del Instituto de Química Física, condicionada a los términos del Decreto N° 8820/62, para iniciar los trámites jubilatorios; y

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia presentada por la **Dra. Sonia Beatriz Díaz**, a partir del a partir del 1º de Marzo de 2024, al cargo de Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva de la Disciplina "Fisicoquímica" (Cátedra de Fisicoquímica I) del Instituto de Química Física de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, condicionada a los términos del Decreto N° 8820/62, para iniciar los trámites jubilatorios.-

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen.-

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE SISTEMA SUDOCU POR

ING. SERGIO PAGANI – RECTOR UNT

DRA. NORMA CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADÉMICA UNT

Resolución N°: RES - DGAC - 2744 / 2024

Hoja de firmas